



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-1320 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación del impuesto especial sobre combustibles derivados del petróleo en 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 5

8L/PE-1321 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación del impuesto especial sobre combustibles derivados del petróleo en 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 5

8L/PE-1322 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación del impuesto especial sobre combustibles derivados del petróleo en 2010, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 6

8L/PE-1323 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación del impuesto especial sobre combustibles derivados del petróleo en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 6

8L/PE-1324 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación de los impuestos sobre las labores del tabaco en 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 7

8L/PE-1325 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación de los impuestos sobre las labores del tabaco en 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 7

8L/PE-1326 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación de los impuestos sobre las labores del tabaco en 2010, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 8

8L/PE-1327 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación de los impuestos sobre las labores del tabaco en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 8

8L/PE-1328 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación de tasas fiscales sobre el juego en 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 9

8L/PE-1329 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación de tasas fiscales sobre el juego en 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 9

- 8L/PE-1330** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación de tasas fiscales sobre el juego en 2010, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 10
- 8L/PE-1331** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación de tasas fiscales sobre el juego en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 10
- 8L/PE-1332** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación de impuestos especiales en 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 11
- 8L/PE-1333** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación de impuestos especiales en 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 11
- 8L/PE-1334** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación de impuestos especiales en 2010, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 12
- 8L/PE-1335** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación de impuestos especiales en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 12
- 8L/PE-1336** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 13
- 8L/PE-1337** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 13
- 8L/PE-1338** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en 2010, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 14
- 8L/PE-1339** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 14
- 8L/PE-1340** De la Sra. diputada **D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre reuniones técnicas de la Viceconsejería de Turismo con los cabildos, dirigida al Gobierno. Página 15
- 8L/PE-1341** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación de la tarifa autonómica del IRPF en 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 15
- 8L/PE-1342** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación de la tarifa autonómica del IRPF en 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 16
- 8L/PE-1343** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación de la tarifa autonómica del IRPF en 2010, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 16
- 8L/PE-1344** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación de la tarifa autonómica del IRPF en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 17

- 8L/PE-1345** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 17
- 8L/PE-1346** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 18
- 8L/PE-1347** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en 2010, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 18
- 8L/PE-1348** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 19
- 8L/PE-1349** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación del Impuesto sobre el Patrimonio en 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 19
- 8L/PE-1350** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación del Impuesto sobre el Patrimonio en 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 20
- 8L/PE-1351** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación del Impuesto sobre el Patrimonio en 2010, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 20
- 8L/PE-1352** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación del Impuesto sobre el Patrimonio en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 21
- 8L/PE-1353** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación por impuestos en 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 21
- 8L/PE-1354** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación por impuestos en 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 22
- 8L/PE-1355** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación por impuestos en 2010, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 22
- 8L/PE-1356** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación por impuestos en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 23
- 8L/PE-1357** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre aportación económica del Gobierno de la Nación para los centros de internamientos de inmigrantes en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 23
- 8L/PE-1358** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre abonos del departamento de Turismo a deportistas o entidades deportivas en noviembre y diciembre de 2011, dirigida al Gobierno. Página 24
- 8L/PE-1359** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre cantidades aprobadas por el departamento de Turismo a deportistas o entidades deportivas en noviembre y diciembre de 2011, dirigida al Gobierno. Página 24

- 8L/PE-1360** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre cantidades a adjudicar por el departamento de Turismo a deportistas o entidades deportivas en 2012, dirigida al Gobierno. Página 25
- 8L/PE-1361** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre personal que desempeña sus funciones en la Dirección General de Deportes, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 25
- 8L/PE-1362** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre subvenciones al CETD Voley Playa de la Federación Canaria de Voleibol, Arona, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 26
- 8L/PE-1363** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre subvenciones al CETD Halterofilia La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 26
- 8L/PE-1364** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre cierre de la Oficina de Información y Atención Ciudadana en San Sebastián de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 27
- 8L/PE-1365** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre Actuaciones de Respuesta Inmediata, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 27
- 8L/PE-1366** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre infraestructuras del Plan de Actuación Especial de La Gomera pendiente de culminar, dirigida al Gobierno. Página 28
- 8L/PE-1367** De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre empresas adjudicatarias del mantenimiento de las viviendas sociales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 28
- 8L/PE-1368** De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre fecha de adjudicación del mantenimiento de las viviendas sociales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 29
- 8L/PE-1369** De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre importe de la adjudicación del mantenimiento de las viviendas sociales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 29
- 8L/PE-1370** De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre el picudo rojo de las palmeras, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 30
- 8L/PE-1371** De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre financiación para combatir la plaga del picudo rojo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 30
- 8L/PE-1372** De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre el laboratorio de residuos, Vecindario, Santa Lucía, dirigida al Gobierno. Página 31
- 8L/PE-1373** De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre planes de vigilancia desde el laboratorio de residuos, dirigida al Gobierno. Página 31
- 8L/PE-1374** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre las ayudas del Posei para Lanzarote en 2011, dirigida al Gobierno. Página 32

8L/PE-1375 De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre empresas inscritas en la Seguridad Social en 2011 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Página 32

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-1320 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación del impuesto especial sobre combustibles derivados del petróleo en 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.483, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.1.- Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación del impuesto especial sobre combustibles derivados del petróleo en 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascendió la recaudación total del impuesto especial sobre combustibles derivados del petróleo en el año 2008?

En Canarias a 28 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1321 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación del impuesto especial sobre combustibles derivados del petróleo en 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.484, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.2.- Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación del impuesto especial sobre combustibles derivados del petróleo en 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascendió la recaudación total del impuesto especial sobre combustibles derivados del petróleo en el año 2009?

En Canarias a 28 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1322 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del impuesto especial sobre combustibles derivados del petróleo en 2010, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.485, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.3.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del impuesto especial sobre combustibles derivados del petróleo en 2010, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascendió la recaudación total del impuesto especial sobre combustibles derivados del petróleo en el año 2010?

En Canarias a 28 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1323 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del impuesto especial sobre combustibles derivados del petróleo en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.486, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.4.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del impuesto especial sobre combustibles derivados del petróleo en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascendió la recaudación total del impuesto especial sobre combustibles derivados del petróleo en el año 2011?

En Canarias a 28 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1324 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación de los impuestos sobre las labores del tabaco en 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.487, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.5.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación de los impuestos sobre las labores del tabaco en 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascendió la recaudación total de los impuestos sobre las labores del tabaco en el año 2008?

En Canarias a 28 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1325 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación de los impuestos sobre las labores del tabaco en 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.488, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.6.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación de los impuestos sobre las labores del tabaco en 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascendió la recaudación total de los impuestos sobre las labores del tabaco en el año 2009?

En Canarias a 28 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1326 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación de los impuestos sobre las labores del tabaco en 2010, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.489, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.7.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación de los impuestos sobre las labores del tabaco en 2010, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascendió la recaudación total de los impuestos sobre las labores del tabaco en el año 2010?

En Canarias a 28 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1327 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación de los impuestos sobre las labores del tabaco en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.490, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.8.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación de los impuestos sobre las labores del tabaco en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascendió la recaudación total de los impuestos sobre las labores del tabaco en el año 2011?

En Canarias a 28 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1328 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación de tasas fiscales sobre el juego en 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.491, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.9.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación de tasas fiscales sobre el juego en 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue la recaudación total de tasas fiscales sobre el juego en el año 2008?

En Canarias a 28 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1329 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación de tasas fiscales sobre el juego en 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.492, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.10.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación de tasas fiscales sobre el juego en 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue la recaudación total de tasas fiscales sobre el juego en el año 2009?

En Canarias a 28 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1330 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación de tasas fiscales sobre el juego en 2010, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.493, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.11.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación de tasas fiscales sobre el juego en 2010, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue la recaudación total de tasas fiscales sobre el juego en el año 2010?

En Canarias a 28 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1331 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación de tasas fiscales sobre el juego en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.494, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.12.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación de tasas fiscales sobre el juego en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue la recaudación total de tasas fiscales sobre el juego en el año 2011?

En Canarias a 28 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1332 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación de impuestos especiales en 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.495, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.13.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación de impuestos especiales en 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascendió la recaudación total de los impuestos especiales sobre electricidad, sobre alcohol y bebidas derivadas, sobre productos intermedios y sobre la cerveza en el año 2008?

En Canarias a 28 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1333 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación de impuestos especiales en 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.496, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.14.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación de impuestos especiales en 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascendió la recaudación total de los impuestos especiales sobre electricidad, sobre alcohol y bebidas derivadas, sobre productos intermedios y sobre la cerveza en el año 2009?

En Canarias a 28 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1334 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación de impuestos especiales en 2010, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.497, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.15.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación de impuestos especiales en 2010, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascendió la recaudación total de los impuestos especiales sobre electricidad, sobre alcohol y bebidas derivadas, sobre productos intermedios y sobre la cerveza en el año 2010?

En Canarias a 28 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1335 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación de impuestos especiales en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.498, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.16.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación de impuestos especiales en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascendió la recaudación total de los impuestos especiales sobre electricidad, sobre alcohol y bebidas derivadas, sobre productos intermedios y sobre la cerveza en el año 2011?

En Canarias a 28 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1336 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.499, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.17.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascendió la recaudación total del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en el año 2008?

En Canarias a 28 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1337 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.500, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.18.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascendió la recaudación total del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en el año 2009?

En Canarias a 28 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1338 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en 2010, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.501, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.19.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en 2010, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascendió la recaudación total del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en el año 2010?

En Canarias a 28 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1339 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.502, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.20.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascendió la recaudación total del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en el año 2011?

En Canarias a 28 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1340 De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre reuniones técnicas de la Viceconsejería de Turismo con los cabildos, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.504, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.21.- De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre reuniones técnicas de la Viceconsejería de Turismo con los cabildos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Aurora del Rosario Vela, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Con que periodicidad convoca la Viceconsejería de Turismo del Gobierno de Canarias reuniones técnicas con los cabildos? ¿Y reuniones políticas?

En Canarias, a 27 de febrero de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Aurora del Rosario Vela.

8L/PE-1341 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación de la tarifa autonómica del IRPF en 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.525, de 29/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.22.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación de la tarifa autonómica del IRPF en 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue la recaudación total de la tarifa autonómica del IRPF en el año 2008?

En Canarias a 28 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1342 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación de la tarifa autonómica del IRPF en 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.526, de 29/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.23.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación de la tarifa autonómica del IRPF en 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue la recaudación total de la tarifa autonómica del IRPF en el año 2009?

En Canarias a 28 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1343 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación de la tarifa autonómica del IRPF en 2010, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.527, de 29/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.24.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación de la tarifa autonómica del IRPF en 2010, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue la recaudación total de la tarifa autonómica del IRPF en el año 2010?

En Canarias a 28 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1344 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación de la tarifa autonómica del IRPF en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.528, de 29/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.25.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación de la tarifa autonómica del IRPF en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue la recaudación total de la tarifa autonómica del IRPF en el año 2011?

En Canarias a 28 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1345 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.529, de 29/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.26.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascendió la recaudación total del impuesto sobre sucesiones y donaciones en el año 2008?

En Canarias a 28 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1346 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.530, de 29/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.27.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascendió la recaudación total del impuesto sobre sucesiones y donaciones en el año 2009?

En Canarias a 28 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1347 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en 2010, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.531, de 29/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.28.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en 2010, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascendió la recaudación total del impuesto sobre sucesiones y donaciones en el año 2010?

En Canarias a 28 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1348 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.532, de 29/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.29.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascendió la recaudación total del impuesto sobre sucesiones y donaciones en el año 2011?

En Canarias a 28 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1349 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del Impuesto sobre el Patrimonio en 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.533, de 29/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.30.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del Impuesto sobre el Patrimonio en 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascendió la recaudación del Impuesto sobre el Patrimonio en el año 2008?

En Canarias a 28 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1350 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del Impuesto sobre el Patrimonio en 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.534, de 29/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.31.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del Impuesto sobre el Patrimonio en 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascendió la recaudación del Impuesto sobre el Patrimonio en el año 2009?

En Canarias a 28 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1351 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del Impuesto sobre el Patrimonio en 2010, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.535, de 29/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.32.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del Impuesto sobre el Patrimonio en 2010, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascendió la recaudación del Impuesto sobre el Patrimonio en el año 2010?

En Canarias a 28 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1352 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del Impuesto sobre el Patrimonio en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.536, de 29/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.33.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del Impuesto sobre el Patrimonio en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascendió la recaudación del Impuesto sobre el Patrimonio en el año 2011?

En Canarias, a 28 de febrero de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1353 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación por impuestos en 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.537, de 29/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.34.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación por impuestos en 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue la recaudación total por todo tipo de impuestos, propios o cedidos, por parte de la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2008?

En Canarias a 28 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1354 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación por impuestos en 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.538, de 29/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.35.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación por impuestos en 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue la recaudación total por todo tipo de impuestos, propios o cedidos, por parte de la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2009?

En Canarias a 28 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1355 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación por impuestos en 2010, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.539, de 29/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.36.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación por impuestos en 2010, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue la recaudación total por todo tipo de impuestos, propios o cedidos, por parte de la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2010?

En Canarias a 28 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1356 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación por impuestos en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.*(Registro de entrada núm. 1.540, de 29/2/12.)***Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.37.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación por impuestos en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue la recaudación total por todo tipo de impuestos, propios o cedidos, por parte de la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2011?

En Canarias a 28 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1357 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre aportación económica del Gobierno de la Nación para los centros de internamientos de inmigrantes en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.*(Registro de entrada núm. 1.598, de 2/3/12.)***Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.38.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre aportación económica del Gobierno de la Nación para los centros de internamientos de inmigrantes en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué aportación económica ha transferido el Gobierno de la Nación para los centros de internamientos de inmigrantes durante el año 2011?

En Canarias, a 1 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1358 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre abonos del departamento de Turismo a deportistas o entidades deportivas en noviembre y diciembre de 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.599, de 2/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.39.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre abonos del departamento de Turismo a deportistas o entidades deportivas en noviembre y diciembre de 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué cantidades ha abonado el departamento de Turismo a deportistas o entidades deportivas, por cualquier concepto, los meses de noviembre y diciembre del año 2011, desglosado por beneficiarios/as?

En Canarias, a 1 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1359 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre cantidades aprobadas por el departamento de Turismo a deportistas o entidades deportivas en noviembre y diciembre de 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.600, de 2/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.40.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre cantidades aprobadas por el departamento de Turismo a deportistas o entidades deportivas en noviembre y diciembre de 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué cantidades ha aprobado el departamento de Turismo a deportistas o entidades deportivas, por cualquier concepto, los meses de noviembre y diciembre del año 2011, desglosado por beneficiarios/as?

En Canarias, a 1 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1360 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre cantidades a adjudicar por el departamento de Turismo a deportistas o entidades deportivas en 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.601, de 2/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.41.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre cantidades a adjudicar por el departamento de Turismo a deportistas o entidades deportivas en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué cantidades tiene previsto adjudicar el departamento de Turismo a deportistas o entidades deportivas, por cualquier concepto, durante el año 2012, desglosadas por beneficiario/a?

En Canarias, a 1 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1361 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre personal que desempeña sus funciones en la Dirección General de Deportes, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.602, de 2/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.42.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre personal que desempeña sus funciones en la Dirección General de Deportes, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Relación del personal que desempeña sus funciones en la Dirección General de Deportes, con categoría y vínculo laboral, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife y en la de Las Palmas.

En Canarias, a 1 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-1362 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre subvenciones al CETD Voley Playa de la Federación Canaria de Voleibol, Arona, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.603, de 2/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.43.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre subvenciones al CETD Voley Playa de la Federación Canaria de Voleibol, Arona, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Subvenciones concedidas al CETD Voley Playa de la Federación Canaria de Voleibol (Arona), durante los ejercicios presupuestarios 2012, 2011, 2010, 2009, 2008 y 2007.

En Canarias, a 1 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-1363 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre subvenciones al CETD Halterofilia La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.604, de 2/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.44.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre subvenciones al CETD Halterofilia La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Subvenciones concedidas al CETD Halterofilia La Laguna, durante los ejercicios presupuestarios 2012, 2011, 2010, 2009, 2008, 2007.

En Canarias, a 1 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-1364 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre cierre de la Oficina de Información y Atención Ciudadana en San Sebastián de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 1.605, de 2/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.45.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre cierre de la Oficina de Información y Atención Ciudadana en San Sebastián de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Tiene previsto su departamento cerrar la Oficina de Información y Atención Ciudadana en las dependencias del Gobierno de Canarias, calle Profesor Armas Fernández, nº 29, en San Sebastián de La Gomera?

En Canarias, a 1 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-1365 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre Actuaciones de Respuesta Inmediata, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 1.606, de 2/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.46.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre Actuaciones de Respuesta Inmediata, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas Actuaciones de Respuesta Inmediata (ARI) han sido atendidos en la Oficina de Información y Atención Ciudadana desde su puesta en funcionamiento?

En Canarias, a 1 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-1366 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre infraestructuras del Plan de Actuación Especial de La Gomera pendiente de culminar, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.607, de 2/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.47.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre infraestructuras del Plan de Actuación Especial de La Gomera pendiente de culminar, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Listado de infraestructuras recogidas en el Plan de Actuación Especial de la isla de La Gomera que están pendiente de culminar.

En Canarias, a 1 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-1367 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre empresas adjudicatarias del mantenimiento de las viviendas sociales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.675, de 6/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.48.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre empresas adjudicatarias del mantenimiento de las viviendas sociales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A qué empresa se ha adjudicado el mantenimiento de las viviendas sociales en Canarias?

En Canarias, a 5 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PE-1368 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre fecha de adjudicación del mantenimiento de las viviendas sociales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.
(Registro de entrada núm. 1.676, de 6/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.49.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre fecha de adjudicación del mantenimiento de las viviendas sociales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Desde qué fecha se ha adjudicado el mantenimiento de las viviendas sociales en Canarias?

En Canarias, a 5 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PE-1369 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre importe de la adjudicación del mantenimiento de las viviendas sociales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.677, de 6/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.50.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre importe de la adjudicación del mantenimiento de las viviendas sociales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuánto es el importe de la adjudicación del mantenimiento de las viviendas sociales en Canarias?

En Canarias, a 5 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PE-1370 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre el picudo rojo de las palmeras, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 1.678, de 6/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.51.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre el picudo rojo de las palmeras, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cómo está la situación del picudo rojo de las palmeras?

En Canarias, a 5 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PE-1371 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre financiación para combatir la plaga del picudo rojo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 1.679, de 6/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.52.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre financiación para combatir la plaga del picudo rojo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué financiación se tiene prevista para combatir la plaga del picudo rojo?

En Canarias, a 5 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PE-1372 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre el laboratorio de residuos, Vecindario, Santa Lucía, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.680, de 6/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.53.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre el laboratorio de residuos, Vecindario, Santa Lucía, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué resultados se están obteniendo desde el punto de vista de Sanidad Alimentaria y Salud Pública desde el laboratorio de residuos, inaugurado en Vecindario, en el término municipal de Santa Lucía, Gran Canaria?

En Canarias, a 5 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PE-1373 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre planes de vigilancia desde el laboratorio de residuos, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.681, de 6/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.54.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre planes de vigilancia desde el laboratorio de residuos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué planes de vigilancia se están llevando a cabo desde el laboratorio de residuos?

En Canarias, a 5 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PE-1374 De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre las ayudas del Posei para Lanzarote en 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.682, de 6/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.55.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre las ayudas del Posei para Lanzarote en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de agricultores de la isla de Lanzarote que solicitaron las ayudas del Posei para el año 2011 y a cuántos se les ha concedido dicha ayuda?

En Canarias, a 5 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PE-1375 De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre empresas inscritas en la Seguridad Social en 2011 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1.683, de 6/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.56.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre empresas inscritas en la Seguridad Social en 2011 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Número de empresas inscritas en la Seguridad Social en el año 2011 en la isla de Lanzarote.

En Canarias, a 5 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.



Parlamento de Canarias